### EL CIUDADANO TIENE DERECHO A

- Ser tratado con respeto, dignidad, igualdad e imparcialidad.
- Presentar peticiones de manera verbal, por escrito o por cualquier otro medio dispuesto por la entidad, sin necesidad de apoderado o persona que lo represente, salvo en excepciones que el ciudadano lo determine necesario y conocer el estado de la solicitud o trámite presentado, así como también a obtener respuesta oportuna y eficaz dentro de los plazos establecidos por la ley.
- Tener acceso a la información pública actualizada, salvo expresa reserva legal y obtener copias a su costa de los respectivos documentos.
- Recibir orientación sobre los requisitos, costos y tiempos, entre otros, que las normas exijan, haciendo uso de los diferentes canales de comunicación de la Entidad.
- Aportar documentos o elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la que tenga interés, estos documentos serán valorados y se tendrán en cuenta al momento de decidir, también se le informará el resultado correspondiente.
- Recibir atención especial y preferente si se trata de personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores, grupos con enfoque diferencial étnicos (comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y tribales), víctimas del conflicto armado y en general a personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta, tal como lo dicta el artículo 13° de la Constitución Política.
- 7 Tratamiento de datos con confidencialidad.
- 8 Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
- 9 Cualquier otro que le reconozca la Constitución Política de Colombia y las leyes.

## COMO CIUDADANO CUMPLE TUS DEBERES



# CARTA AL TRATO DIGNO



Cumplir la Constitución y las leyes.



Actuar conforme al principio de buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar declaraciones o documentos falsos, hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.



Ejercer con responsabilidad sus deberes y, en consecuencia, abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes o irrespetuosas.



Mantener actualizada su información de contacto y/o novedades del núcleo familiar.



Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio, comodidad y bienestar.



Respetar las filas y/o turnos asignados en los puntos de servicio al ciudadano.



Tratar respetuosamente a los servidores públicos.



#### LEY 1437 de 2011 Art. 7 Núm. 5

Consulte el documento completo en la página web de la Entidad:

En la opción / Servicios de atención a la ciudadanía.

## **Estimados ciudadanos**

La Gobernación del Valle del Cauca con el objetivo de fortalecer la relación con la ciudadanía, presenta la carta de trato digno indicando los derechos y deberes de los ciudadanos, en búsqueda de brindar una atención y servicio diligente, oportuno y eficiente, bajo los principios de responsabilidad, transparencia, inclusión, generando confianza en nuestros ciudadanos.





## A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS LOS CANALES DISPUESTOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS





## **CANAL PRESENCIAL OFICINAS TERRITORIALES**



#### **DIRECCIÓN:**

Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco Cali. Valle del Cauca

Horario de atención días hábiles:

#### Lunes a jueves:

De 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

#### Viernes

De 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

#### Módulo de Atención al Ciudadano

Brinda información de manera personalizada sobre trámites y servicios que son competencia de la entidad

Horario de atención en jornada continúa de acuerdo con el horario institucional establecido

#### Buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y **Felicitaciones PORSD Correo Postal**

Las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias, podrán ser presentadas vía correo postal o utilizando el buzón de sugerencias ubicado en el Módulo de Atención al Ciudadano, las cuales son radicadas en el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos SADE con el fin de asegurar la trazabilidad

#### Ventanilla Única

Edificio Palacio de San Francisco Cali, Valle del Cauca (Piso 1, Parte externa)

Recibe, radica y direcciona las comunicaciones que ingresan a la Entidad.

Horario de atención en jornada continúa de acuerdo con el horario institucional establecido

#### Brindan información sobre trámites y servicios que son competencia de la oficina

#### TERRITORIAL DEL SUR:

#### SALVADOR RODRÍGUEZ MACHADO

srodriguez@valledelcauca.gov.co - Jefe de Oficina Territorial Sur (Cali, Candelaria, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Yumbo) Dirección: Atención presencial CII 9 # 17 47 Florida Valle Celular: 3113928142

#### TERRITORIAL DEL CENTRO:

#### **EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE**

evillegas@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Centro - Tuluá (Bugalagrande, San Pedro, Tuluá, Riofrío, Andalucía y Trujillo) Dirección: Atención presencial CII 28 #25-50 Tuluá - Valle Celular: 3218511782

#### XIOMARA TASCON VIERA

xtascon@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Centro-Yotoco (Yotoco, Calima, Vijes, Restrepo) Atención telefónica Celular: 3185167958

#### **GUSTAVO ADOLFO** GALLEGO ARISTIZABAL

ggallego@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Centro-Ginebra (Ginebra, Guacarí, El Cerrito y Buga) Atención telefónica Celular: 3185167958

#### **TERRITORIAL PACÍFICO:**

#### **EDDY HARDANY CEDEÑO VELASCO**

hcedeno@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial pacífico (Buenaventura - Dagua) Dirección: Atención presencial Cra. 7A #7-36 - Edificio Pacific Trade Center - Local 106- Buenaventura Celular: 3155858389

#### TERRITORIAL NORTE

gerencianorte@valledelcauca.gov.co mvelezm@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Norte Cartago

(Zarzal, Ulloa, Alcalá, Cartago) Dirección: Atención presencial Cra. 6 Calle 11 Esquina Cartago - Valle Celular: 3148185146

MARTHA LUCÍA VÉLEZ MEJIA

#### VICTOR ALFONSO ALVAREZ MEJIA

valvarez@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Norte El Aquila (El Águila, Ansermanuevo, Argelia, El Cairo, El Dovio, Versalles) Atención telefónica Celular: 3147212039

#### ALEXANDRA MOLINA DAVILA

amolina@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Norte - Caicedonia (Caicedonia, Sevilla) Atención telefónica Celular: 3164421260

#### **EDWIN LOPEZ BOUZAS**

elopez@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Norte La Victoria (La Victoria, Toro, La Unión) Atención telefónica Celular: 3182404698

#### **FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO**

flsoto@valledelcauca.gov.co - Jefe Oficina Territorial Norte - Obando (Obando, Roldanillo Bolívar) Atención telefónica Celular: 3182299172



#### LÍNEA FIJA 60 (2) 620 00 00

Horario de atención días hábiles:

#### Lunes a iueves:

De 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

#### Viernes

De 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Todos los ciudadanos, sin necesidad de trasladarse al punto de atención, podrán recibir atención personalizada donde le brindarán información y cuando se requiera se contactará con los servidores públicos de acuerdo con su solicitud.



#### **CANAL VIRTUAL**

PORTAL WEB: www.valledelcauca.gov.co

- CORREO ELECTRÓNICO contactenos@valledelcauca.gov.co

- SEDE ELECTRÓNICA Radicación PORSD

https://tramites.valledelcauca.gov.co/login

Consultar PQRSD

https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60538/recepcion-de-solicitudes-parsd/

Estos canales se encuentran activos las 24 horas, no obstante, consulta y/o petición, se gestiona dentro de días hábiles y según el horario de la Entidad.

#### - SITIO WEB

Podrá realizar solicitudes de información, radicación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias por actos de corrupción y/o conflicto de intereses, a las cuales les podrá anexar documentos.

En el menú de atención al ciudadano y con el radicado de Sede Electrónica, el ciudadano podrá verificar el estado de la solicitud mediante la opción de consulta.